

Voluntad Esencial y Voluntad Racional en la Sociología de F. Tönnies

Por el Dr. Roberto AGRAMONTE: Vicerrector de la Universidad de La Habana. Colaboración especial para la Revista Mexicana de Sociología.

LOS nombres *Gemeinschaft* y *Gesellschaft* son los dos goznes sobre los cuales gira la doctrina sociológica de Fernando Tönnies, desarrollada en la obra *Gemeinschaft und Gesellschaft* (1926) y condensada en un artículo del mismo título, que es su formulación más reciente, en el Diccionario de Sociología *Handwörterbuch der Soziologie* (1931).*

En realidad se han traducido estos nombres respectivamente por *comunidad* y *sociedad*; pero ninguno de ellos, sobre todo el segundo, expresa de modo cabal, de acuerdo con la significación castellana de estos términos, el alcance de los mismos, que es muy vasto, y que no puede comprenderse si no se conoce la teoría del gran sociólogo en su totalidad. En efecto, éstos son conceptos normativos o directivos, idealtipos elaborados por la lógica sociológica, que sirven de pauta para reconocer y describir realidades sociales muy diversas. Son conceptos lógicos con el mismo valor que el de electrones en Física o el de vitaminas en dietética: son símbolos, y por ello su traducción resulta inexacta e insuficiente. En vista de esto usaremos,

* La obra de Ferdinand Tönnies, *Gemeinschaft und Gesellschaft* fué traducida en 1940 al inglés por Charles Loomis y editada por la *American Book Company*. En la misma se incluye, completándola, el artículo de 1931, publicado en el *Diccionario de Sociología*, Ferdinand Enke Verlag, 1931, también en inglés. El autor ha tenido también como fuente la traducción directa hecha de este artículo al español por el Sr. Boris Goldenberg.

como lo hace el traductor norteamericano, esas palabras-llaves en su forma original, salvo excepciones.

Las *entidades sociales*, ya sean relaciones sociales, o tipos sociales, cual las clases, las asambleas, las castas, el Estado, las sectas, en suma, las *personas colectivas*, no existen —como asienta Tönnies— en las nubes ni en el Olimpo: no son ficciones, sino verdaderas *realidades*; así son entidades sociales corporizadas: un ejército o una asamblea. Lo cual no quita que sean estudiadas como objetos ideales del pensamiento.

Las entidades o estructuras sociales que denominamos “familia”, “clase burguesa”, “clase proletaria”, “villa”, “ciudad”, deben su existencia al hecho de que se forman a base de previas *relaciones* entre los individuos que las componen. O mejor: las relaciones constituyen la entidad sociológica más general y simple. Las relaciones se producen entre hombre y hombre debido a sus recíprocas y más profundas necesidades, que crean a su vez entre ellos una dependencia mutua, pero no siempre acercan sino también distancian a unos individuos de otros.

Tres son las relaciones primordiales o esenciales, a saber: conocer a otro, simpatizar con otro, y confiar en otro. Examinémoslas separadamente.

Tipo de relación I: conocer a otro

Conocer a otro, en el sentido en que decimos “Yo conozco a Fulano”, es el tipo más simple de relación interpersonal. Supone un encuentro mental (René Worms) de dos seres, a virtud del cual se entabla una conversación. Así un sujeto es *conocido* por el otro. Esta es una relación recíproca; pero a veces ocurre que una persona de méritos públicos notorios, por ejemplo, un adalid político, es *conocido*, sin que este conocido conozca a su vez a los que lo conocen y hasta puede que no haya visto nunca a gran parte de los que lo conocen. Es más: cada uno de nosotros conoce a un reducido número de personas, pero el resto de la humanidad le *es extraño*. El sentimiento de ser conocido y el sentimiento de *ser extraño* son los dos polos opuestos de esta relación. Conocido es el individuo que sé quién es y con el que al menos brevemente, he hablado.

Tipo de relación II: simpatizar con otro

El conocer a alguien produce dos tipos posibles de reacción: la *simpatía* o la *antipatía*. La simpatía no entraña forzosamente un conocimiento

profundo de la persona conocida: Fulano puede ser agradable a primera vista, y luego, bien conocido, resultar desagradable. Muchas mujeres se enamoran a primera vista por el aspecto físico o los finos modales del hombre; pero suelen engañarse por la apariencia y sufrir experiencias amargas posteriores. Por lo contrario, una primera impresión desagradable puede cambiarse en ulterior simpatía.

Ahora bien, el hecho es que la mayor parte de la gente nos es indiferente; si bien es ley sociológica que en general uno siente simpatía hacia los individuos que tienen con uno el mismo modo de pensar; uno siente una simpatía *a priori* hacia aquellos que son de nuestro grupo, que están de nuestro lado, ya sean efectivamente conocidos por uno, ya sean no-conocidos, pero sí camaradas, *colegas*, *compatriotas*, *correligionarios*, *compromovincianos*. Esta es la simpatía del obrero hacia el obrero, del burgués hacia el burgués, del intelectual hacia el intelectual. Y a la inversa, existe cierta antipatía *a priori* hacia los individuos que luchan del lado opuesto, que a menudo se transforma en odio, sobre todo cuando la lucha se hace intensa.

En resumen: aquel que tiene interés común con otro, siente simpatía hacia ese otro; y aquel que tiene un interés contrario a otro, experimenta antipatía hacia ese otro. Verbi-gratia: los consumidores simpatizan entre sí frente a los productores o vendedores, sobre todo cuando surgen en tiempo de crisis las llamadas "bolsas negras", que alzan indebidamente los precios.

Tipo de relación III: confiar en otro

El tercer tipo de relación está constituido por la *confianza* y la *desconfianza*.

El conocido nos inspira *a priori* cierta confianza y el desconocido cierta desconfianza. Claro está que tanto la una como la otra pueden ser de suyo infundadas. El círculo de personas en quien uno confía es sumamente limitado: confiamos de modo absoluto en nuestros familiares más cercanos —padre, madre, esposa, hijos, hermanos—, en determinados y probados amigos, en el criado de confianza: a todos éstos atribuímos lealtad incondicional hacia nosotros, pues estamos seguros de ellos. Tan es así que cuando la persona ha sido en uno de estos casos defraudada en su confianza, el sentirse engañado constituye una amarga experiencia, a lo que suele añadirse el sentimiento de desesperación o de indignación.

A este tipo mentado de confianza lo llamaremos subjetivo para diferenciarlo de otro tipo que Tönnies denomina *objetivo*. La *confianza obje-*

tiva es un resultado de la eficiencia y regularidad de la organización social. Así, todos confiamos en que el cheque extendido por un cliente lo hará efectivo el banco y en que el peletero me venderá un par de zapatos de calidad equivalente al precio que marca. El *crédito* en el mercado se basa en esa confianza objetiva, que existe —cosa paradójica— aunque desconfiemos en el orden personal de esos sujetos. A virtud de esa confianza objetiva, confiamos en muchos individuos que no conocemos subjetivamente, pero en quienes suponemos ciertos conocimientos y buena fe; verbi-gratia, confiamos en el cerrajero, en el piloto, en el sastre. No conocemos muchas veces personalmente al médico especialista a quien consultamos sobre nuestra salud, y le tenemos fe, y le confiamos nuestra vida en riesgosa operación. Confiamos en ellos porque si careciesen de pericia y moral, la sociedad organizada no los habría puesto en esos oficios de responsabilidad. (Vid. más sobre la confianza objetiva de Simmel, *Sociología*.)

En la vida social hay tres sistemas en que se funda nuestro sentimiento de confianza, tranquilidad y seguridad: el orden social, la moral y el derecho.

EL LAZO SOCIAL

Un paso más y vemos cómo las tres relaciones esenciales de conocer a otro, simpatizar con otro y confiar en otro crean una cuarta relación, a saber: “el estar *ligado* a alguien”, el *lazo social* (*Bindung*, de Tönnies). Veamos un sencillo ejemplo: la madre lacta a su hijo recién nacido. Si este niño pudiera hablar diría que conoce, simpatiza y confía en su madre; y la madre diría a su vez: estoy ligada por un lazo *esencial, natural* —fijemos bien esta palabra, determinada por la naturaleza, no por algo artificial—, a mi hijo. Ahora bien: existe una gran diferencia entre estar la madre ligada a su hijo y el encontrarse libre de tal lazo, como le ocurriría a un extraño respecto de ese neonato.

La existencia de un *lazo social* en el universo significa, como parece delatar la propia palabra, un estar-atado-a, estar obligado, *ob-ligado* a, un no-tener-libertad-de. Un ser está ligado por un lazo social en tanto en cuanto carece de voluntad propia, en tanto su voluntad está condicionada por la voluntad de otro. Esto se ve en su forma más radical en la esclavitud: el esclavo no tiene voluntad propia; y se ve en su forma radicalísima en los presos encadenados a las galeras. Y en sus formas más sutiles en el hipnotizado, el sugestionado y el enamorado. En todas las formas de lazos sociales hay incapacidad de obrar por propia voluntad.

El lazo social implica una relación o dependencia recíproca, esto es, que la voluntad de A surte efectos sobre la voluntad de B. Cuando ambas voluntades se ponen de acuerdo resulta una *voluntad común* o conforme. Pero pueden concordarse las voluntades de muchos individuos para formar una persona *colectiva*, como se ve en una asociación de cultura, en una corporación, en un sindicato. Su característica esencial consiste en que la voluntad social determina a las voluntades individuales. Dentro de una asociación el individuo por sí solo nada puede lograr, ni corre ésta peligro por lo que uno solo haga. Sólo por la acción común se potencia o debilita.

RELACIONES NATURALES Y RELACIONES RACIONALES

La relación entre hermano y hermano es una *relación natural*, por cuanto la hermandad presupone este claro razonamiento: este hombre es mi hermano: estoy con respecto a él en una situación de *proximidad*: estoy próximo a él —por eso es mi *prójimo*— en espíritu, en efecto y en convivencia: soy de su misma sangre; nos ha alumbrado la misma madre: nos auxiliamos recíprocamente lo mismo en el administrar una hacienda que en el mantener el buen nombre: nos somos simpáticos: tenemos el uno hacia el otro sentimientos de benevolencia: confiamos el uno en el otro y viceversa: tenemos derechos y deberes recíprocos. Pero esa relación *natural, esencial*, no la tienen ni un cuñado ni un mero conocido.

El segundo tipo es la *relación racional*. La primera, la natural, es espontánea, *afectual*; la racional es artificial, resultado del cálculo, del ejercicio del pensamiento utilitario. Si A está sin trabajo y acude a B, que puede dárselo, B acepta darle trabajo si A acepta darle servicio. A tiene que influir sobre B: esta relación nada tiene de espontánea ni en A en la demanda de trabajo ni en B en la oferta de trabajo. Hay un canje de prestaciones. Ambas son *medios-para-un-fin*. (Fijemos bien este concepto, que es esencial en las relaciones *racionales*). Hay prestaciones mutuas de cosas equivalentes, y ello implica un proceso psicológico de atención, de comparación, de valoración. Además se trata de una conducta transitoria: verificado el canje, finiquitada la relación. Es lo que ocurre en un contrato. Nuestra sociedad moderna tiene infinidad de esos contratos; por eso se la denomina *sociedad contractual*. Sólo cuando hay reciprocidad de promesas hay lazo social de tipo racional.

Compárese esta relación a la del hermano con el hermano, mencionada antes, o a la de la madre con respecto a su hijo recién nacido. En la rela-

ción contractual las partes contratantes han estado antes separadas, y en el momento de contratar son independientes, extrañas y hasta enemigas. La fórmula que las hace estipular el contrato es la de "doy para que des" (*do out des*). Lo que te doy a tí es mero medio para que tú me des a mí algo análogo en valor.

El jinete puede estimar lo que vale su caballo por su simpatía hacia el animal; pero para otro sujeto el caballo vale sólo como medio para un fin; por ejemplo, por su capacidad de trabajo. La primera valoración es afectual, natural; la segunda es racional (o *Zwscrational*, según Max Weber).

Fijemos bien esto: la relación, desinteresada, de tipo natural —la del hermano con el hermano— es la que condiciona la *Gemeinschaft*. Digamos provisionalmente que es una *relación-de-comunidad* o de *comunión*. En cambio, la relación de tipo contractual, interesado, en que la persona no es un fin sino un medio, es la *relación-de-sociedad*, la que condiciona a la *Gesellschaft*, digamos a la moderna sociedad.

En la *Gemeinschaft* encontramos relaciones de tipo cooperativo. La pareja clásica de amigos fraternos: Aquiles y Patrocolo, Pelópidas y Epaminondas, Orestes y Pílates. Dos jóvenes parecidos en edad, actividades, ideales y propósitos comunes. Aristóteles decía: "Quien tenga amigos, no tiene amigo". O mejor: los hermanos forman la pareja ideal de dos amigos.

Es de *tipo autoritario* la de padre e hijo: la relación protectora aumenta cuanto más débil es el niño. La protección implica dominio, autoridad, pues el protegido observa los mandatos e instrucciones del protector. También se da en el padrastro y el tutor. La autoridad paternal es el prototipo de toda autoridad en la comunidad. Así la autoridad clerical. Llámese *Papa*, en la iglesia primitiva, al obispo. Y *pop* en las iglesias orientales, es el sacerdote. Es una autoridad a base de paternalismo.

Una relación de *tipo mixto* se tiene en el matrimonio. Esas mismas relaciones, cooperativa y autoritaria, se dan en la *Gesellschaft*. Así en la república democrática, que en un contrato social; en las relaciones entre patronos y obreros, sobre todo con el obrero individual; y en los tratados de paz entre vencedores y vencidos, que aparecen como tratados bilaterales, a pesar de que siempre existe la imposición hasta la injusticia.

LOS DOS TIPOS DE VOLUNTAD: ESENCIAL Y RACIONAL

La teoría sociológica de Tönnies tiene una raíz o una fundamentación psicológica. En efecto, para este sociólogo, la conducta social que se con-

creciona en la familia, la comuna de aldea, la ciudad, etc., en suma los tipos sociales, o mejor, los tipos de organización social, son resultado del dinamismo de la voluntad. Tönnies identifica la voluntad al *pensamiento* en la máxima: *Voluntas atque intellectus unum et idem sunt*. Son una y misma cosa la voluntad y el intelecto. Que ratifica con la sentencia de Böhm: "Der Wille ist die Wurzel der Bildnis. Ein falscher Wille zerstört die Bildnis".

Pero aunque la voluntad es una, hay dos tipos de voluntad: la *voluntad natural*, esencial (Wesenswille), y que ha sido denominada voluntad *integral*, y la voluntad *racional*, electiva, que Tönnies la denomina *Kürwille* (voluntad arbitraria), en que el sujeto tiene arbitrio o selectividad para orientarla y comprometerla, libre voluntad, o lazo a base de su libre voluntad contratadora.

El hombre de negocios, el de ciencia, la persona que ejerce autoridad efectiva y las clases dominantes suelen estar determinadas por la voluntad racional; en cambio el campesino y el hombre de la calle suelen estar determinados por la voluntad natural (*affectuellen*, de Max Weber). Decimos que su conducta es tradicional.

La voluntad esencial está dominada no por lo que el individuo solo piensa, sino por lo que sintieron sus antepasados. Por eso es conducta tradicional, que perdura y ejerce sus efectos en el presente.

La voluntad racional tiende a ser lo más claramente consciente. Domina en ella el *pensamiento*. En contraste con la *inmovilidad mental* de la comunidad predomina la *movilidad mental*. Es un pensamiento-hacia-su-fin. Busca los medios más adecuados para lograr sus fines.

El trueque constituye el caso más sencillo de relación de tipo racional. El objeto de A (maíz) se convierte en un medio para lograr un fin de B (ganado). Por ser útil a cada una de estas cosas (valores) decimos que se racionalizan y adecúan los medios para llegar a un fin. Nuestros táinos reflejaban este aspecto utilitario llamando al trueque *chujui-chujui*.

Si comparamos este tipo de relación (el trueque) con el de la madre que lacta a su hijo, advertimos que ésta no espera de, ni pide nada a, su hijo: su conducta generosa no está supeditada por lo que el hijo a su vez pudiera darle: es un acto espontáneo, natural, afectual.

La voluntad natural (esencial) es tan razonable como la racional. Pero la voluntad esencial es una voluntad inmediata y una actividad *ingenua*. La voluntad de arbitrio en cambio es un afán y voluntad *conscientes*. La primera *produce*, la segunda *crea* y forja proyectos.

La voluntad natural crea la *Gemeinschaft*; la voluntad racional crea la *Gesellschaft*. Mejor: llamamos comunidad o *sociedad comunal* a todo conjunto de hombres donde prevalece la voluntad esencial; llamamos *sociedad contractual* a todo conjunto de hombres donde prevalece la voluntad racional. Las estructuras sociales (asociaciones, villas, familias) se fundan en uno u otro de esos dos tipos de voluntad. Así, una familia es mayormente voluntad natural y *Gemeinschaft*; en cambio, una sociedad mercantil, anónima, es voluntad racional y *Gesellschaft*. Los tiempos medievales tienen más de *Gemeinschaft*, los modernos tienen más de *Gesellschaft*.

TEORIA DE LA "GEMEINSCHAFT"

Precisemos ahora el concepto idealtipo de la *Gemeinschaft*. La *Gemeinschaft* (sociedad comunal) es una agrupación natural de hombres; se caracteriza por la perfecta unidad y concordia de las voluntades humanas individuales, basadas en la coherencia de vida *vegetativa* de esa condición natural y originaria. Ningún individuo en particular ha querido formularla: *está allí*. Es una relación instintiva y afectual, basada en la larga duración de la convivencia, como ocurre en el núcleo doméstico de padre, madre, hijos y hermanos y en el *clan*. De aquí la *esencialidad*, o, aclarando, necesarismo en esta fase, como se ve por contraste cuando el hijo se separa ya en la juventud de la madre, por no serle ésta necesaria para las funciones vegetativas. Esta relación ligativa natural y esencial se basa en la intimidad y en la necesidad de auxilio mutuo.

Se caracteriza asimismo por el *equilibrio* de fuerzas de los *individuos* que están dentro de la comunidad: aunque haya un conductor o jefe y lo acepten y vitoreen, éste no abusa de su fuerza; lejos de ello, la relación de dominación es paternalística. El fuerte siente ternura hacia el débil, y su fuerza es para ayudarlo y protegerlo; y el débil siente reverencia hacia el fuerte. En suma: todos y cada uno de los individuos se sirven. En esa relación de dominación hay tres tipos de autoridad: la basada en la edad, la basada en la fuerza y la basada en el conocimiento y mayor experiencia.

El sentimiento ligativo y el factor psicológico que domina en la comunidad es el *consensus*, esto es, la *comprensión* inmediata entre sus componentes: así madre e hijo al hablar la misma lengua. O el espíritu familiar, la *concordia*, que es la alianza de corazones (*cum-cordis*), la unidad cordial. Pues "la comprensión es —declara Tönnies— la expresión más sencilla de

la naturaleza interna y la realidad de todo genuino vivir, habitar y trabajar juntos”.

De ahí que la vida de la sociedad comunal se base en la posesión mutua y en el disfrute de bienes comunes: bienes comunes, males comunes, amigos comunes, enemigos comunes. La tierra labrada se convierte en la *Gemeinschaft* en posesión de generaciones sucesivas y a través de su cultivo en tesoro inextinguible e incommovible del grupo.

En resumen, las leyes que rigen la *Gemeinschaft* son éstas: 1) Los individuos que integran la célula familiar fácilmente armonizan entre sí, debido a los lazos afectivos: piensan y hablan del mismo modo. 2) Entre gente unida por lazos afectivos hay siempre comprensión (concordia). 3) Aquellos que mantienen lazos afectivos y se comprenden, habitan en un mismo lugar y organizan su vida en común.

Presentamos a modo de ilustración algunos casos típicos de *Gemeinschaft*.

1) *La unidad doméstica*. Estudiar la unidad doméstica, el *hogar*, es estudiar la *Gemeinschaft*, como estudiar la célula orgánica es estudiar la vida biológica. Tres capas forman la unidad doméstica: la del jefe de familia y su mujer o mujeres que cooperan en el trabajo, la de sus descendientes y la de sus sirvientes, que son no esclavos, sino acreción de la misma sustancia, asimilados al espíritu comunal. Esta comunidad es económicamente una cooperativa de trabajo y de consumo.

2) *El clan*. El clan es esencialmente comunidad. Es una organización nacida de una esencia común, con un yo colectivo, de la consanguinidad real o ficticia; y es la más elemental estructura política, la más antigua de todos los pueblos.

3) Otra forma típica de *Gemeinschaft* se observa en el *vecindario* de las *villas rurales*, en que hay proximidad de viviendas y cooperación en el trabajo y en la administración; en ésa los hábitos de reunión son bien definidos.

4) *La aldea*. En la *aldea* existe un arraigo al suelo, una relación de vecindamiento, un cultivar el suelo en común, y la propiedad colectiva. La *marka* en el caso de cooperativas de comunidades más simples.

5) *El poblado o villa*. El *poblado* (o *villa*) es “una familia autosuficiente, un organismo con vida colectiva” (Aristóteles). Tiene su lengua propia, sus usos sociales, su tierra, sus casas, sus tesoros. Representa algo

duradero, que perdura de generación en generación, y se reproduce a sí misma, por educación de sus pobladores que tienen una misma actitud mental. Se procuran alimentos y materias primas de sus propias posesiones agrarias o por trueque con los poblados vecinos. Los oficios se transmiten de padres a hijos, de generación en generación, y son compartidos por los hermanos, y enseñados dentro de la unidad familiar, y conservados como misterios religiosos. Y así el oficio se convierte en elemento esencial de la villa, en lo que la hace independiente (autosuficiente) y lo que permite el control de la comunidad. La villa es por eso un sistema económico y de comercio *cerrado* en sí mismo (Schmoller).

Las *colectividades* (*Samtschaften*) que comprenden los estamentos (o estados, en el sentido de estado llano, etc.), las clases sociales modernas y las castas antiguas, son tipos de sociedades o entidades o estructuras intermedias entre las relaciones sociales y las organizaciones sociales. Se caracterizan por tener modos de pensar y de sentir comunes, afanes comunes, pero son incapaces de tener una verdadera voluntad, como se advierte en el hecho de que no pueden tomar resoluciones, en tanto no se produzca una expresión organizada de sí misma, como son los consejos directivos, las comisiones, las asociaciones.

Las *castas* de la India pertenecen al idealtipo *Gemeinschaft*, debido a que sus integrantes la perciben como cosa conforme a la naturaleza: el haber nacido en una casta y no en otra, el desempeñar un oficio (agricultor, guerrero o sacerdote) por tradición y herencia lo tienen como un deber. Les parece imposible salir de la casta en que están por nacimiento. Al menos se resignan al lugar en que "Dios los colocó", se resignan a la inmutabilidad de su situación, por inferior (casta de los *parias*) que sea.

El *estamento nobiliario*, por ejemplo, constituye un tipo de *Gemeinschaft*, caracterizado por el orgullo, la altanería, la creencia de su propia superioridad y hasta en la procedencia de la divinidad. Hay una conciencia de clase estamental.

TEORIA DE LA "GESELLSCHAFT"

El idealtipo-*Gesellschaft* comprende aquellos agregados humanos de construcción artificial. Los fenómenos de este tipo de sociedad son limitados, se parece a la *Gemeinschaft* exteriormente en el hecho de que los individuos viven de un modo pacífico. No disminuye la vida social en ésta sino la vida en común, propia de la comunidad. Pero hay entre ambas for-

mas notables diferencias. En la comunidad los individuos están unidos, a pesar de las fuerzas que tienden a separarlos; en la sociedad contractual (*Gesellschaft*) los individuos permanecen esencialmente separados, a pesar de todos los factores unificativos. Ninguna acción de esta sociedad contractual deriva de ningún *a priori* como en la sociedad comunal; nada realiza el individuo en que se manifieste el espíritu de solidaridad integral. Cada quien es una unidad aislada, en tensión frente a las demás unidades. Es el individualismo en su forma radical. Cada actividad está segregada y cada individuo o institución rechaza la admisión de otros, que considera intromisión, en su propia actividad. La actitud antagonística es la normal. Como consecuencia de ello ningún servicio o prestación se hacen graciosamente, como en la comunidad: lo que cada quien posee y disfruta —ejemplo, la propiedad privada ilimitada— lo posee sólo él con exclusión de todos los demás. Por eso nada que tenga valor *común* al grupo existe para la *Gesellschaft*.

La entidad social quizá más representativa de la sociedad (*Gesellschaft*) es la gran urbe industrial, que llamaremos *cosmópolis* (New York, Londres, Chicago). Es cosmópolis porque la gente es cosmopolita: procede de todo el mundo. La urbe industrial se compone de individuos libres que entran en relaciones económicas contractuales, a base de intereses muchas veces antagonicos. Allí se concentra la gran industria, el mercado tipo mundial y el dinero ilimitado y todopoderoso.

Platón caracterizaba a esta sociedad diciendo que era *dual*, esto es, que lo que la dividía era la existencia, por una parte, de una clase rica y dominante, dueña de la tierra, de toda clase de instrumentos de producción, y del dinero; y de otra parte, las clases desposeídas, lo cual creaba la lucha de clases, la lucha entre el capital y el trabajo.

Por eso la existencia de las clases sociales, con su correlativa lucha, es un fenómeno propio de *Gesellschaft*, llámese el Imperio Romano, llámese Europa Occidental. La clase trabajadora, a diferencia de la casta, que es tipo-comunidad, que acepta por naturaleza su destino, no reconoce señores por nacimiento y se rebela contra la clase dueña exclusiva del capital.

Las masas van creciendo y educándose paulatinamente y confían en el Estado para lograr una participación más justa en los beneficios del trabajo, y socializar lo socializable.

“En la hora de hoy —escribe el profesor de Harvard, Pitirim Sorokin, en el prólogo de la obra de Tönnies mencionada— la mayoría de los hombres de talento saben de la debilidad oculta del tipo-*Gesellschaft* de hombre y de sociedad, y que el tipo está experimentando una profunda crisis.”

TÖNNIES Y DURKHEIM

La comunidad, en sentido de Tönnies, corresponde a la solidaridad mecánica o por semejanzas, en la nomenclatura de Durkheim. En efecto, para éste los sentimientos colectivos tienen una intensidad media; están grabados en todas las conciencias y de modo muy fuerte. El derecho suele consistir casi exclusivamente en derecho penal. El repertorio de los delitos se mantiene invariable como en la época de la ley de las Doce Tablas que se mantuvo durante diez generaciones intocada; esto es, se estaciona, constituye un sistema que se denomina *conciencia colectiva*, que es de suyo difusa, y liga a unas generaciones con las subsiguientes. Un acto es delito cuando ofende —recalca Durkheim— los estados fuertes y definidos de la conciencia colectiva, cuando hiere sentimientos muy generosos y muy enérgicos. Lo primitivo es la tendencia; lo derivado es el placer o el dolor. El hombre de la comunidad tiene por buenas sus normas porque las ama, no las ama porque las tenga por buenas, como ocurre en la sociedad.

La solidaridad mecánica varía en razón inversa a la personalidad individual. La solidaridad orgánica —base de la sociedad— varía en razón directa de la personalidad individual. A la primera corresponde el derecho represivo, a la segunda el derecho cooperativo. A la solidaridad orgánica corresponde una relación contractual. Sobreviene la división del trabajo, que es el gozne sobre el cual gira la teoría de Durkheim, que ya ha sido roturada por Adam Smith.

CONCLUSION

Escrita la obra capital de Ferdinand Tönnies *Gemeinschaft und Gesellschaft* a una edad temprana, ya en 1935 alcanzaba la octava edición. Su distinción criteriológica ejerció una genuina influencia posterior, dando lugar a dos ramas importantes de nuestra ciencia: la psicología colectiva y la sociología urbana; la primera, con base no-racional, la segunda a base de consideraciones egocéntricas y a veces a base de la pugna entre el individuo y la norma establecida. En el análisis de lo colectivo Tönnies coincide con Lazarus, Steinthal y Wundt, y con la psicología social herbartiana de Linder. En el análisis de la mentalidad idealtípica correlacionada con la sociedad urbana coincide con Marx. La distinción de Tönnies entre sociedad sacra y secular es aceptada por Gaston Richard. Igualmente la distinción

entre la inmovilidad mental y la movilidad mental, propia de estos dos conceptos, influyen posteriormente. La concepción de esos “todos” —comunidad y sociedad—influyen en Vierkandt que da enlace ético a esta dicotomía: hay todos sociales con existencia real y superior a la de los individuos, si bien Tönnies reconoce que la comunidad no es un valor ético más alto que la sociedad pues su obra central sigue siendo *wertfrei*.